



Ayuntamiento de
Ponferrada | SECRETARÍA GENERAL

DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«17. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

b) MOCIONES.

La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, presenta la siguiente:

1.- Moción para reclamar al Gobierno de España la reforma de la Ley del IRPF para establecer deducciones fiscales que alivien la carga hipotecaria de las familias españolas.

“Dña. Ruth Morales de Vega, Portavoz del Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Orgánico, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atendiendo a su artículo 82.3, eleva al Pleno, para su debate y, en su caso, aprobación, esta moción para reclamar al Gobierno de España la reforma de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas al objeto de reintroducir la deducción por inversión en vivienda habitual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las recientes subidas de los tipos de interés decretadas por el Banco Central Europeo que, hasta la fecha, han supuesto un incremento del 0,75% del euribor, índice al que esta referenciado la mayoría de las hipotecas constituidas por las familias españolas para la compra de su vivienda habitual, han tenido lugar en un contexto de inflación desbocada en la zona euro. El IPC se ha situado en el 9,1%, máximos históricos de la Eurozona, y se espera que los precios sigan subiendo a corto plazo por el encarecimiento de la energía y la pérdida de valor del euro en los mercados de divisas.

La lucha contra la inflación en la zona euro y en toda Europa es muy probable que obligue al BCE a llevar la subida de los tipos de interés al 3% antes del verano de 2023 (al igual que ya ha adelantado la Reserva Federal de los EE.UU.), sin descartar que, si las tensiones inflacionistas persisten, el BCE podría subir los tipos de interés hasta el umbral del 4,5%.

Ante esta situación, varios millones de familias españolas se enfrentan a un panorama desolador. El continuo aumento de los precios de los recibos de la electricidad, del gas o de los alimentos, están siendo acompañados por un incremento de las cuotas de las hipotecas, como consecuencia inmediata de la mencionada escalada de los tipos de interés. Esta coyuntura está asfixiando la economía de las familias españolas, condiciones que pueden empeorar si, tal y como aseguran multitud de organismos y analistas económicos, llegara a precipitarse una profunda recesión a finales de este año sobre toda Europa.

Desde Ciudadanos, pedimos que el Gobierno de España que promueva, urgentemente, un proyecto de reforma de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para establecer, con carácter temporal y extraordinario, una deducción fiscal por inversión en



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4159714_QJEHY-8JVS5-WJMCI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de
Ponferrada | SECRETARÍA GENERAL

vivienda habitual con el objeto aliviar el esfuerzo que las familias españolas están haciendo para intentar pagar sus hipotecas.

Este esfuerzo fiscal lo debe realizar el Estado español, obligado a ayudar a las familias españolas que sufren las penurias de esta insoportable escalada de precios y costes en todos los órdenes, mientras la Hacienda Pública del Estado recauda más dinero que nunca a expensas, paradójicamente, de esta espiral inflacionista.

En efecto, la Hacienda del Estado español ha recaudado un exceso de casi 24.000 millones de euros, extraídos de los bolsillos de todos ciudadanos, debido, precisamente, a que los precios se han disparado espectacularmente, lo que permite un margen innegable para adoptar la medida de reforma del IRPF que proponemos, pues su coste para el fisco estaría muy por debajo del exceso de recaudación aludido.

Es por ello que se realiza la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada solicita al Gobierno de España que el Consejo de Ministros apruebe un proyecto de reforma de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas que contemple el establecimiento de la deducción fiscal por inversión en vivienda habitual, para que todas las familias españolas con préstamos hipotecarios por adquisición de una vivienda para su residencia habitual puedan deducir parte de los gastos realizados para la amortización de la inversión y el pago de los intereses del préstamo”.

Conocida la moción, y tras el debate habido, el Pleno Municipal; por 13 votos a favor, correspondientes: 6 PP, 2 CB, 1 C's, 2 PRB y 2 USE Bierzo; 10 votos en contra, correspondientes: 8 Grupo Socialista y 2 Podemos Ponferrada; y 1 abstención, correspondiente: y 1 concejal no adscrito (Sr. de la Fuente Castro); **ACORDÓ:**

- Solicitar al Gobierno de España que el Consejo de Ministros apruebe un proyecto de reforma de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas que contemple el establecimiento de la deducción fiscal por inversión en vivienda habitual, para que todas las familias españolas con préstamos hipotecarios por adquisición de una vivienda para su residencia habitual puedan deducir parte de los gastos realizados para la amortización de la inversión y el pago de los intereses del préstamo».

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF, visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D. Alcalde 25-6-2019), Ponferrada, a (fecha y firma en el encabezado).

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,